

+

Junta de los Señores Don Martín Noble Rey de España
y su Real Capitulación de ella, a diez de Mayo de mill
seiscientos y setenta y tres, y Don Juan de Sarmiento
Comisario, Justiciero y Excmo. de ella Nueva, que es
abaxo firmaron, con Don Pedro Palas de Diputado
Procurador Sindico General de ella, habiendo sido
Jitador, y Comocador, por Joseph Mexina, y
Juan Jimenez Mns. Donexos, segun Notario
en el Infia en registros de cabildo, danon
se, a Naxar, y con Jeraun Cora, tocansen, y ped
venerumen, del Senbio de Nambas May
Yun, y Nubidas de ella Nueva, sin vez, y
Comfendo avonda. Lo siguiente

En esta Junta de Señores presente una carta
mucha del Excmo. Sr. Gobernador del conde
D. de Camilla, con Jtra. de suro del que corre,
en la que se la avonda otra de Nambas y
del pasado, que se demora a los Excmos.
con Deprecaciones, y Jtra. de todo, lo
obrado en punto de la nocha: Dice, que
las diligencias practicadas para otra ex
tension, son contra lo prevenido en la D.
Instrucion, por no deberse cubrir el
quero por delem, sino en Nambas de
dios de Intrar Ganados de Texda, y otros
que se compreren en en la Jitada D.
orden; con otras Coras, que se continen
en la Jitada Carta Orden, concluyendo, que
de Ninguun modo se Nre de Deparrom. de
Caudales en Nre de Nre; y Entrada la
Nueva, de Nre aduenda: Haviendo que
seuse, Habundore de la Jitada D.